

ACTA No. 005-2016-CG-SE
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY
AÑO 2016

A las 13h00, del día viernes 11 de marzo de 2016, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, con la presencia virtual de sus miembros: Dr. Ares Rosakis, Dr. Guruswami Ravichandran, Dr. Daniel Larson, Dr. José Andrade y Dr. Fernando Cornejo, delegado del Gerente General de Yachay EP. Conforme la Convocatoria realizada se encuentra presente además la Dra. Catherine Rigsby, Canciller Interina. Actúa como Secretaria de la Comisión la Abg. María de Lourdes Miranda.

Confirmada la existencia del quórum, se pone en consideración el orden del día, con los siguientes puntos a tratarse:

1. **Reporte del Rector**
2. **Reporte de la Canciller Interina**
3. **Reglas para ejecutar votaciones vía correo electrónico**
4. **Proceso disciplinario**
5. **Paquetes de contratación (*Hiring packages*)**

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto del orden del día planteado:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. Fernando Cornejo	X			

Aprobado por unanimidad el orden del día, seguidamente se procede al desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Reporte del Rector

En lo principal, el Rector expresa que existe una crisis con respecto al presupuesto corriente, considerando que actualmente los recursos asignados al inicio del año, se encuentran comprometidos, de modo que actualmente la Universidad carece de

recursos para pagar rubros como becas para el próximo período académico que inicia el 2 de abril de 2016; los viajes y logística de los docentes y autoridades que se pretende contratar; los recursos para el pago de personal en régimen LOES se encuentra cubierto hasta junio, mientras que se cuentan con recursos para financiar las remuneraciones del personal bajo LOSEP hasta agosto; entre otros importantes pagos que se deben efectuar. Al respecto de las becas la Canciller Interina adiciona que con esta falta de recursos se verían afectados al menos cien estudiantes. Por Secretaría se informa que de acuerdo con la LOES se deben otorgar becas al menos al 10% de estudiantes y la violación de dicha norma podría ser sancionada por el CES.

Por otro lado al respecto de visita presidencial, el Rector pasa la palabra al Dr. Fernando Cornejo, quien señala que el señor Presidente no visitará YACHAY en marzo, sin embargo podría estar presente en abril o mayo, adiciona además que se está coordinando su visita con Omar Simon y Paola Pabón.

Finalmente, al respecto del Comité de Búsqueda de Canciller, el Rector señala que actualmente se cuenta con el brochure y se compartirá con todas las autoridades académicas, considera que a inicios de julio se podría cumplirse con la tarea asignada al Comité de Búsqueda.

2. Reporte de la Canciller Interina

La Canciller Interina expresa que se presentando paquetes de profesores. A su vez se está trabajando y pronto estará listo antes de septiembre el currículo de rediseño de carreras así como de la Escuela de Ciencias Sociales. El Dr. Rosakis precisa que en cuanto a la Escuela de Matemáticas existen buenos candidatos para Jefe de Departamento Ciencias Informática e Ingeniería. Por lo que es importante contar con los recursos para financiar los viajes y logística requeridos para ejecutar las contrataciones.

Finalmente al respecto de la Nivelación, el Dr. José Andrade señala que se han mantenido contacto con Lorena Araujo, Subsecretaria de Educación Superior, quien ha compartido los cambios que se realizarán en este sentido. El último Enes se ejecutó el pasado septiembre/ octubre y la última Nivelación se ejecutará en este marzo 2016. Para el próximo período académico no se ejecutará la Política de Nivelación y Admisión y se llevará a cabo el examen *SER BACHILLER*.

3. Reglas para ejecutar votaciones vía correo electrónico

Mediante Secretaría se expone a la Comisión Gestora la propuesta de *Reglas para la Votación por Correo Electrónico*. A continuación los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir e incorporan sus observaciones a la propuesta presentada. Una vez culminado el debate el Dr. Ares Rosakis mociona aprobar las *Reglas para la Votación por Correo Electrónico*. Moción que es secundada por el Dr. Guruswami Ravichandran.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran,	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Fernando Cornejo	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

RCG-SE-05 No. 022-2016: La Comisión Gestora resuelve aprobar:

Reglas para la votación por correo electrónico

1. La votación por correo electrónico se realizará de manera excepcional o cuando una vez discutido el tema en sesión de la Comisión se requiera algún documento o información que exija que la votación se ejecute por correo electrónico. Se procurará en lo posible tratar los puntos en las sesiones fijadas en la convocatoria original.
2. El Consejero Delegado remitirá a los miembros de la Comisión Gestora el punto o puntos a tratarse solicitando su votación, adjuntando la siguiente información cuando así lo exija el caso:
 - a. Breve resumen del punto a tratarse y
 - b. Documentos de respaldo pertinentes. Podrá también solicitar a la Secretaría de la Comisión Gestora que remita dichos documentos.
3. Los miembros con voto tendrán hasta el máximo de 72 horas para responder el correo del Consejero Delegado.
4. El correo de respuesta de cada miembro en el que se recoge la votación, deberá especificar claramente su intención de voto señalando de manera expresa: A FAVOR, EN CONTRA o ABSTENCIÓN.
5. Si uno de los miembros no votará en el plazo de 72 horas su voto será registrado como abstención.
6. Las votaciones serán recopiladas por la Secretaría de la Comisión y enviará un correo electrónico con el cuadro de votación y la resolución adoptada.
7. El punto será agregado automáticamente en la agenda de la sesión siguiente y la resolución será incorporada en el acta.

8. Si por motivos de necesidad institucional se requiere que la resolución sea incorporada en el acta inmediatamente anterior, el Consejero Delegado indicará de esta particularidad a la Secretaría con copia a todos los miembros.

4. Proceso disciplinario¹

Mediante Secretaria se pone en conocimiento de la Comisión Gestora, el Memorando Nro. UITEY-BEST-063-2016, de 08 de marzo de 2016, suscrito por la Mgst. Alexandra Delgado, Directora de Bienestar Estudiantil, quién en lo principal manifiesta que el estudiante Hernán Darío Vaquilema Guamán continúa acosando a una estudiante pese a los llamados de atención que se hicieron en ocasiones anteriores; por lo cual las actitudes del estudiante mencionado, podrían constituir una posible transgresión al artículo 11, literal j) del Reglamento sobre la Responsabilidad Disciplinaria de Profesores, Investigadores y Estudiantes de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

A continuación la Comisión Gestora procede a deliberar y luego del debate correspondiente el Dr. José Andrade mociona que de conformidad con lo prescrito en el artículo 18 del Reglamento sobre la Responsabilidad Disciplinaria de Profesores, Investigadores y Estudiantes de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, se inicie de oficio el proceso disciplinario tendiente a determinar la verificación de una infracción disciplinaria, de acuerdo con los hechos señalados en el Memorando Nro. UITEY-BEST-063-2016, para lo cual el Daniel Larson PhD., en su calidad de Rector y Presidente de la Comisión Gestora y la Ab. Maria de Lourdes Miranda, Secretaria de la Comisión Gestora, suscribirán las providencias de caso conforme lo disponga la Comisión Gestora, iniciándose con la designación de la Comisión Especial, moción que es secundada por el Dr. Ares Rosakis.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Msc. Héctor Rodríguez	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

RCG-SE-05 No. 023-2016: La Comisión Gestora resuelve iniciar el proceso disciplinario tendiente a verificar la supuesta infracción disciplinaria del estudiante

¹ Votación ejecutada vía correo electrónico en virtud de lo dispuesto en el Art. 56 inciso sexto del Estatuto Universitario.

Hernán Dario Vaquilema Guamán, conforme el Memorando Nro. UITEY-BEST-063-2016. Desígnese la correspondiente Comisión Especial.

5. Paquetes de contratación (*Hiring packages*)²

Mediante Cancillería se presentan los paquetes de contratación de los profesores: Henry Pinto, Ph.D. para la Escuela de Física y Nanotecnología; Hermann Mena, Ph.D. y Anvarbek Meirmanov, Ph.D. para Escuela de Matemáticas; y, Patricia Larrea, Ph.D. para Escuela de Geología; mismos que han sido conocidos y preaprobados por el Consejo Académico. La Comisión Gestora analiza la documentación remitida, conforme la Política para la Búsqueda del Personal Académico Ocasional (*Policy on Faculty Search Process*). La información analizada incluye una revisión argumentativa del Currículo Vitae, Publicaciones, Referees, Cartas de Recomendación, Estructura del Paquete, Observaciones y Votación. Dicha documentación, que se adjunta a esta Acta, es conocida por la Comisión Gestora.

Tras las deliberaciones del caso el Dr. Ares Rosakis mociona aprobar los paquetes de contratación de los profesores Henry Pinto, Ph.D. para la Escuela de Física y Nanotecnología; Hermann Mena, Ph.D. y Anvarbek Meirmanov, Ph.D. para Escuela de Matemáticas; y, Patricia Larrea, Ph.D. para Escuela de Geología. Moción que es secundada por el Dr. José Andrade.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto de la moción planteada:

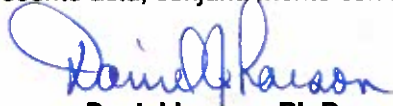
CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Msc. Héctor Rodríguez	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

RCG-SE-05 No. 024-2016: La Comisión Gestora resuelve aprobar los paquetes de contratación de decide de los profesores Henry Pinto, Ph.D. para la Escuela de Física y Nanotecnología; Hermann Mena, Ph.D. y Anvarbek Meirmanov, Ph.D. para Escuela de Matemáticas; y, Patricia Larrea, Ph.D. para Escuela de Geología.

² Votación ejecutada vía correo electrónico en virtud de lo dispuesto en el Art. 56 inciso sexto del Estatuto Universitario.

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta el Presidente de la Comisión Gestora quien firma la presente acta, conjuntamente con la Secretaria que certifica.-



Daniel Larson, Ph.D.
PRESIDENTE – RECTOR



Ab. Maria de Lourdes Miranda
SECRETARIA